

El Gobierno Municipal lanza la convocatoria para pago de Impuestos y Patentes Municipales en los Meses de Enero y Febrero de cada gestión.

Otorga descuentos en dichas fechas y hasta los 120 días posteriores del inicio de la cobranza están vigentes con descuentos. Posteriormente a esto se tiene otros 120 días calendario para el pago sin descuentos.

El vencimiento del IPBI de una gestión anterior corresponde cuando se ha iniciado la cobranza de la gestión en curso.

**AEB**  
**ASESORATE**  
EN BOLIVIA